

ACUERDO DE CONCEJO

Nº 031-2012-MDP-T

Pocollay, 10 de Mayo del 2012.

VISTOS:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 09 de Abril del 2012, Informe N°082-2012-OAJ-MDP-T del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, Informe N°157.-2012-ACLL-GDESS-MDP-T de la Gerente de Desarrollo Económico Social y Seguridad, Informe N°040-2012-OPP-MDP-T del Director de Planificación y Presupuesto, Oficio N°077-12-UPT/R adjuntando el proyecto de convenio específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Pocollay y la Universidad Privada de Tacna, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pocollay, tiene autonomía en sus decisiones, en lo político, económico y administrativo, representan al vecindario, promueve una adecuada prestación de servicios públicos, procura el desarrollo integral, sostenido y armónico de sus pobladores, se identifica con sus ciudadanos y agricultores, de conformidad con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972. Y conforme lo establece el Artículo 194 de la Constitución Política del Estado, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, en el Libro de Actas de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, del día 09 de Mayo del presente, se trato el punto de la firma del Convenio específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Pocollay y la Universidad Privada de Tacna a través de la Facultad de Ciencias Empresariales de la referida Universidad.

Que, mediante Informe N°082-2012-OAJ-MDP-T del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica otorga opinión procedente por estar enmarcado dentro de la normatividad legal vigente; con Informe N°157.-2012-ACLL-GDESS-MDP-T de la Gerente de Desarrollo Económico Social y Seguridad se otorga factibilidad para la realización del convenio; el Informe N°040-2012-OPP-MDP-T del Director de Planificación y Presupuesto señala que el convenio propuesto es factible de realizarse; Oficio N°077-12-UPT/R adjuntando el proyecto de convenio específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Pocollay y la Universidad Privada de Tacna; con Dictamen N°002-2012-R/CSPSECD-MDP-T se aprueba el Convenio específico con la Universidad Privada de Tacna, y;

Que, el tema fue evaluado por el pleno del Concejo Municipal, y ante las intervenciones se llegó a la conclusión de respaldar la suscripción del Convenio Específico entre la Municipalidad Distrital de Pocollay y la Universidad Privada de Tacna. Asimismo de conformidad con la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, Artículo 9 Inciso 26), Artículo 20 Inciso 3, 23, Artículo 17, y Artículo 41. Y ante la deliberación del Pleno del Concejo Municipal, sobre el punto de agenda, por Unanimidad.

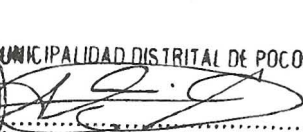
SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pocollay suscriba el Convenio Específico entre la Universidad Privada de Tacna a través de la Facultad de Ciencias Empresariales con la Municipalidad Distrital de Pocollay, cuyo objetivo es establecer una alianza complementaria entre la Municipalidad Distrital de Pocollay y la Facultad de Ciencias Empresariales, a fin de unir esfuerzos, voluntades, experiencias y capacidades técnicas, profesionales, dirigidas a incentivar y promover la realización en conjunto de actividades, estudios en las diferentes áreas del turismo, con la finalidad de impulsar el desarrollo humano y tecnológico de ambas instituciones.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR al Gerente Municipal, Gerente de Desarrollo Económico Social y Seguridad la Implementación y Complementación de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Cc.
Archivo
GM
GDESS
SG

 
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE POCOLLAY
ALCALDIA
Ing. Luis Alberto Ayca Cuadros
ALCALDE